



RELATORIA GENERAL

10° ENCUENTRO CONSEJEROS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN “QUINDIO TERRITORIO VERDE CONSTRUYENDO EL POST-ACUERDO”

Consejera: **Rosa Elvira Guapacha Gómez**
Presidenta CTPD

“El medio para hacer cambiar de opinión es el afecto no la ira”

“Un futuro con calidad”. En principio propondría complementar: la moral individual de la buena voluntad con una ética de las actividades sociales; concretamente de las profesiones. Es urgente a mi juicio, fortalecer la moralidad de las sociedades desde las distintas profesiones o roles que van componiendo parte esencial de la sociedad civil: desde la bioética, la ética de las empresas, la ética de los medios de comunicación. La ética de los jueces. Sin esa revitalización, mal lo tendremos para construir también una política saludable, porque en ultimo termino el nivel moral del Estado se corresponde con el de la ciudadanía, por eso llegó la hora de los ciudadanos”. Max Weber escribía “las personas hemos de hacernos responsables de las consecuencias nuestras acciones, asumiendo los cambios sociales, y no permanecer en el dogmatismo de unas ideologías eternas, ello no significa echarse en brazos del pragmatismo”. La sociedad civil debe asumir el protagonismo moral que en buena ley le corresponde. Demasiado tiempo hemos pensado que las soluciones morales tienen que venir de la política como si los ciudadanos, desde los distintos ámbitos de la vida social no fuéramos los sujetos de nuestra propia historia” tomado del “El Libro de los Valores, Ética Mínima y Educación” de Adela Cortina pagina 109 y 110) Editorial el Búho.

El Consejo territorial de Planeación Departamental en el 10° Encuentro no ha sido inferior a los retos que nos impuso nuestra historia, ya siempre hemos debatido en estos encuentros de Consejeras y Consejeros, los temas de mayor actualidad en nuestro país. En esta oportunidad no ha sido la excepción. Por el contrario hemos cumplido las metas y llenado las expectativas. No podía ser de otra manera, después de un arduo trabajo del equipo, tanto de Municipio anfitrión como de los Consejeros que dimos todo porque nos saliera bien el evento y a fe que lo logramos.

A la instalación del evento en la mesa principal están las siguientes personalidades La Alcaldesa de la Tebaida en su calidad de anfitriona, el Delegado del Señor Gobernador Dr. Álvaro Arias Young Secretario de Planeación Departamental, el Presidente de la Asamblea Departamental, Luis Alberto Rincón, el Presidente del Consejo Territorial del Municipio de la Tebaida y la presidenta del Consejo Territorial de Planeación Departamental. Cada uno de ellos expresa su complacencia por el evento y sus motivas palabras nos llenaron de alegría.

La Presidenta del CTPD. Rosa Elvira Guapacha Gómez expresa lo siguiente: Señores de la mesa Principal Consejeros Consejos buenos días: Nos encontramos en un momento Histórico en nuestro país como es el la construcción de la paz no podemos ser inferiores a la historia por eso en este evento y desde este bello” Quindío, Territorio Verde construyendo el Post acuerdo” es nuestro lema, fue nuestra inspiración para titular nuestro 10° Encuentro de Consejeros y Consejeras Territoriales de Planeación. Gracias a la Tebaida y a su Alcaldesa



RELATORIA GENERAL

10° ENCUENTRO CONSEJEROS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN

“QUINDIO TERRITORIO VERDE CONSTRUYENDO EL POST-ACUERDO”

por albérganos durante estos dos días en nuestro evento académico. Llamo la atención sobre el tema de la participación ciudadana, la Visión que ha quedado plasmada en los acuerdos de la Habana es que la construcción de la paz requiere de una activa participación de las comunidades en sus territorios que en últimas somos quienes nos beneficiamos por las transformaciones que persiguen tales acuerdos, esta participación debe cumplir 7 principios:

1.- La participación ciudadana en la ser Construcción de la paz debe incluyente todos los sectores de las comunidades, aquellos que han estado durante tantos años vinculados al ejercicio de la participación entre ellos los CT. Son el más claro ejemplo de esta participación, pero en muchos municipios esto no ocurre, porque no han sido llamados a cumplir su papel constitucional como es la formulación seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo, porque además no se les provee e los recursos que ordena la ley.

2.- La participación ciudadana debe ser incidente: esto es contribuir a resultados reales, debe incidir en los procesos de toma de decisiones, sobre acciones a llevarse a cabo en los territorios, así como la ejecución y el seguimiento a dichas acciones.

3.- Debe ser deliberativa: deliberar acerca de la mejor forma de implementar los acuerdos, discutir y construir para las acciones en la construcción de la paz.

4.- La participación ciudadana en la construcción de la paz debe contribuir a la reconciliación, reconocimiento mutuo como ciudadanos.

5.- La participación ciudadana debe ser informada, contar con la ciudadanía mantenerla informada es condición necesaria para que la participación contribuya a la transformación territorial una información clara y oportuna.

6.- La participación ciudadana en la Construcción de la paz no debe genera efectos negativos sobre actores, instituciones regiones y procesos, debe ser de fácil acceso y bajos costos para la ciudadanía, debe ser fácil, simple garantista y ágil

7.- La Participación de la ciudadanía para la construcción de la paz debe ser innovadora: innovar en la forma cómo concibe la participación ciudadana.



RELATORIA GENERAL

10° ENCUENTRO CONSEJEROS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN “QUINDIO TERRITORIO VERDE CONSTRUYENDO EL POST-ACUERDO”

Hace la instalación del evento el presidente del CTPM de la Tebaida.

Los conferencistas con un alto grado de compromiso y seriedad en los temas abordados: Andrei Gómez Suarez: Dr. en Relaciones y Magister en Guerras contemporáneas y Estudios de Paz de la Universidad de SUSSEX, Reino Unido y profesor en Justicia transicional y Procesos de Paz de la Universidad de los Andes.

El tema abordado por él fue “Construcción de Paz y Post acuerdos” tema de gran actualidad por el proceso Histórico que está viviendo nuestro país. Dice el conferencista hay un Quindiano muy importante que no ha sido presidente, ni guerrillero ni miembro de las Farc se llama Henry Acosta que desde el año 2002 intentó sentar a las dos partes para que se sentaran a dialogar, fungió como facilitador, los facilitadores son figuras excepcionales muy difíciles de encontrar, un facilitador lo primero que debe hacer es construir confianza entre las partes que se quieren matarse, empezó a entregándole mensajes al Presidente Álvaro Uribe Vélez, para ver si era posible que se reuniera con las Farc, en el año 2006 se planteó la posibilidad de despejar dos municipios del valle Pradera y Florida, pero esto no se dio, sin embargo siguió buscando la forma de mantener un canal de comunicación 4 meses antes que se acabaran los dos periodos presidenciales de Uribe Vélez, quería reunir dos delegados del gobierno y dos representantes de las Farc, por los avatares de la guerra no se dio.

Santos llega al poder y habla sobre las causas que generaron los conflictos y la dejación de las armas, intenta reunirse con Pablo Catatumbo y Alfonso Cano esa reunión estaba planeada para octubre, por los problemas de la guerra muere el mono Jojoy.

El 2 de octubre Santos da la orden de atacar a Alfonso Cano y a pesar de eso siguieron hablando.

En Febrero de 2012 logran reunirse para sentarse a hablar las dos partes sobre la guerra.

Entre el 12 de Febrero y Agosto de 2012 logran lo que habían logrado con ningún otro gobierno. Lograron construir una agenda, cuando se tiene claro que está negociando, como va a ser el uso de la palabra, etc, no sabe por dónde empezar, pero hay un propósito que las Farc dejen las armas, veamos lo que está contenido en los acuerdos, las Farc en un tablero plantean lo que va a ser la agenda, lo hace Mauricio Jaramillo alias el médico plantea la agenda y llega Sergio Jaramillo y borra lo hecho por Mauricio. Hasta que se ponen de acuerdo en el tablero del gobierno y el tablero de las Farc. Seis meses se demoraron en



RELATORIA GENERAL

10° ENCUENTRO CONSEJEROS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN

“QUINDIO TERRITORIO VERDE CONSTRUYENDO EL POST-ACUERDO”

acordar la agenda con el objetivo de crear confianza. Acordaron seis puntos y principios que se mantienen y son los aprobados para ambas partes:

Temas:

- 1- La tierra*
- 2.-Participación Política*
- 3.- Fin del Conflicto*
- 4.- Solución al Problema de las Drogas Ilícitas.*
- 5.- Las Víctimas del Conflicto armado*
- 6.- Implementación Verificación y Refrendación.*

Un aspecto muy importante que se acordó fue la confidencialidad y la negociación en medio del Conflicto, es así como en medio de las negociaciones en la Habana es asesinado Alfonso Cano y las Farc irrumpen en Buenavista Córdoba. Nada está acordado hasta que todo este acordado. Por eso es tan importante leer el documento.

Para negociar las partes se construyen cediendo.

1.-Política de Desarrollo Agrario Integral: Hacia un nuevo campo Colombiano Reforma Rural Integral: Este acuerdo sienta las bases para la transformación del campo y crea las condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural, busca la erradicación de la pobreza rural extrema y la disminución en un 50% de la pobreza en el campo en un plazo de 10 años, la promoción de la igualdad, el cierre de brechas entre el campo y la ciudad, la reactivación del campo y en especial el desarrollo de la agricultura campesina, familiar y comunitaria. En Colombia hay un problema grave en la titulación, el 48 de la tierra no tiene títulos de propiedad, no se ha hecho un mapeo, son muchos los campesinos que no tienen título, por ello no pueden acceder a créditos hay más 7000000 millones de hectáreas sin titulación se hace necesario actualizar el catastro, hay muchas personas que no pagan el impuesto predial y tienen grandes extensiones de tierra, es muy importante para las Farc que los conflictos se resuelvan en los territorios, colocar linderos, las Farc no rinden cuentas, debe haber una jurisdicción para resolver los problemas de los territorios que no sea desde Bogotá. Hay que revisar los planes en la salud en la educación. Priorizar 16 zonas para que estas se puedan desarrollar.

2.- Participación política: Apertura Democrática para construir la paz: Fortalecer la democracia ofrecer garantías de seguridad, como fortalecer la democracia en lo local, 16 zonas de circunscripción electoral, pueden elegir democráticamente a sus representantes, para hacer visible los retos que se tienen en el territorio, que se conecte con lo nacional, con



RELATORIA GENERAL

10° ENCUENTRO CONSEJEROS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN

“QUINDIO TERRITORIO VERDE CONSTRUYENDO EL POST-ACUERDO”

un estatuto del oposición. Porque lo que hay ahora en Colombia son empresas electorales. Se van a cambiar las reglas de juego para acceder a los cargos de elección popular, todos los partidos.

3.- Fin del Conflicto: Se han realizado marchas en donde se plantea no más Farc; el primer componente es la dejación de armas, la reinserción en lo político, social y económico. Garantías de seguridad, dejación de armas en un lapso de 6 meses. Estas entrarán a un contenedor para ser fundidas y construir tres monumentos uno en Colombia otro en la Habana y uno en Nueva York. 22 mil armas serán fundidas es muy importante este acto para demostrar que nunca más se utilizarán contra ninguna persona no habrán más víctimas de este conflicto en nuestro país. Seis meses se demorarán para la reintegración a la vida civil.

4.- Las víctimas del Conflicto Armado: Este acuerdo busca a través de los cinco mecanismos y medidas que integran el Sistema Integral de la verdad, Justicia y, reparación i No repetición, lograr la satisfacción de los derechos de las víctimas, asegurar la Rendición de Cuentas por lo ocurrido, garantizar la Seguridad Jurídica de quienes participen en él, y contribuir a garantizar la convivencia, la reconciliación y la no repetición como elementos esenciales de la transición a la paz.

5.- Solución al problema de las Drogas Ilícitas: Encontrar una solución definitiva al problema de las drogas ilícitas es necesario para construir una paz estable y duradera. Este acuerdo busca dar un tratamiento diferenciado a este problema promoviendo la sustitución voluntaria de los cultivos de uso ilícito y la transformación de los territorios afectados, dando la prioridad que requiere el consumo bajo un enfoque de salud pública e intensificando a lucha contra el narcotráfico.

6.- Implementación Verificación y Refrendación: Este acuerdo señala que con la firma del acuerdo y su refrendación ciudadana, se da inicio a la implementación de todos los puntos acordados. Así mismo habrá un sistema robusto para hacer seguimiento y verificación al cumplimiento de la implementación, incluyendo un acompañamiento internacional.

El conferencista explica cada uno de los puntos de los acuerdos de manera pedagógica los cuales son comprendidos por los asistentes, al final hay una serie de preguntas que son resueltas por el conferencista.

Luego viene la conferencia sobre Acuerdos de la Habana y Plan de Desarrollo dictada por el Doctor Luis Carlos Domínguez Prada: Abogado especialista en Relaciones Internacionales, asesor político de Tele sur e integrante de la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil Por la Paz.



RELATORIA GENERAL

10° ENCUENTRO CONSEJEROS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN “QUINDIO TERRITORIO VERDE CONSTRUYENDO EL POST-ACUERDO”

El planteamiento del conferencista es la desarticulación del Plan Nacional de Desarrollo con lo planteado en los Acuerdos de la Habana, no hay coherencia.

Hay un panel muy importante con los dos conferencistas donde los asistentes hacen preguntas y estos las responden.

Siendo la una de la tarde nos vamos a almorzar y regresamos a las 2 de la tarde

Con el dialogo “ORIGEN Y PERPECTIVAS DE LA TEBIDA” a cargo del Señor Fernando Jaramillo Botero economista e Historiador, especialista en gestión de Proyectos y el profesor HERNAND MUÑOZ rector del Colegio..... Licenciado en Ciencias Sociales miembro de la Academia de Historia del Quindío, nos dieron a conocer aspectos importantes del municipio de la Tebaida su historia su economía, y la idiosincrasia de sus gentes.

De 3:15 a 400 de la Tarde: estuvo disertando sobre la Síntesis contenidos de los Planes de Desarrollo Municipales y Departamental una muy importante información, necesaria para nuestro trabajo como consejeros, el Señor Cesar Augusto Gutiérrez Reinoso, quien tiene una visión muy clara sobre estos temas.

De las 4:00: a 630 el tema se centró en los Conceptos y Recomendaciones a los planes de Desarrollo. Municipales y Departamental cuyos ponentes fueron los Consejero Territoriales de Planeación Municipales y Departamental en donde pudimos visualizar y analizar que tanto conocimientos tienen las Consejeras y Consejeros sobre los Planes de Desarrollo de los distintos Municipios del Departamento, encontrando que hay Consejeros que ni siquiera saben cómo se llama el Plan de Desarrollo de su Municipio y si esta ese Plan acorde con los programas de gobierno y los Planes nacionales de Desarrollo, pudimos observar de manera directa lo desinformados que están algunos consejeros respecto del tema que es una de las razones de ser de estos Consejos, esperamos que sea en el Diplomado donde nos pongamos a tono con estos temas para poder hacer un buen seguimiento y elaborar unos mejores conceptos.

El segundo día de trabajo sábado 24 de septiembre nuestra actividad comenzó con la Conferencia del Señor Néstor Jaime Ocampo Giraldo ex consejero y asesor del CTPD con el tema” AGUA TERRITORIO Y VIDA”. Una muy importante disertación sobre el agua en todos sus ciclos y la importancia del precioso liquido en la vida del planeta y por ende de todos los seres vivos. Nos da los porcentajes de agua que hay en los animales y en nuestro cuerpo y en el cerebro, habla de las cuencas hidrográficas y su importancia para las regiones. Nos



RELATORIA GENERAL

10° ENCUENTRO CONSEJEROS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN

“QUINDIO TERRITORIO VERDE CONSTRUYENDO EL POST-ACUERDO”

presenta un informe muy detallado de la manera como se están acabando o extinguiendo los nevados y los depósitos de agua. Nos explica lo que son las cuencas hidrográficas, territorios cuyas aguas fluyen todas a un mismo río lago o mar, El punto de aforo es el caudal donde nace el río.

Luego entramos al taller de 9:00 a 1:00 pm de la tarde mesas temáticas sobre los diálogos presentados por los ponentes y Consejeros Territoriales de Planeación. Se organizan tres mesas temáticas y se distribuye el trabajo por grupos seleccionados con números de 1 al 3 quedando más o menos uniformes, se debate por más de una hora donde se nombra un moderador y un relator para que dirija la discusión y las conclusiones de presentan después del almuerzo en la plenaria.

Este trabajo por grupo fue muy importante ya que se sacan las conclusiones y se evalúa el encuentro de manera más objetiva. Ver las fichas de las conclusiones.

Este es el verdadero trabajo de los Consejeros ya que de estas conclusiones se sacarán los insumos para elaborar la ponencia para el Congreso nacional a realizarse en Barranquilla. Ver las fichas para organizar el trabajo. La plenaria estuvo muy nutrida con los aportes de los Municipios sobre todo en aquellos donde está más consolidado el trabajo de los Consejeros.

Por último, se eligen los dos delegados de los municipios que los representarán en el Sistema Nacional de Planeación, quedando así, los Municipios de Calarcá y de Salento obtuvieron la mayor votación. Se presenta un impase con el Consejero de Armenia que es elegido pero que por ser contratista de la Alcaldía de Armenia y con base en el reglamento interno del CTPD no puede ser delegado.

Se solicita la postulación del Municipio que será sede del XI encuentro Departamental de Consejeros 2017, se postula el Municipio de Circasia y es aclamado por los asistentes para realizar el próximo XI Encuentro Departamental de los CTP.

Siendo las 4:30 pm de la tarde, termina la agenda del 10° Encuentro de los CTP del Quindío, no sin antes dar las gracias a todas y a todos los participantes.



RELATORIA GENERAL

10° ENCUENTRO CONSEJEROS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN “QUINDIO TERRITORIO VERDE CONSTRUYENDO EL POST-ACUERDO”

X ENCUENTRO DEPARTAMENTAL CONSEJEROS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN LA TEBAIDA QUINDÍO

*Consejero: Luis Carlos Calderón Ramírez
Sector Social y Comunitario (Vocal de Control de SPD)*

La experiencia del X Encuentro Departamental de Consejeros Territoriales de Planeación en el Quindío para mí fue muy agradable y amena, si bien no asistieron la totalidad de los consejeros del departamento el mismo conto con alto número de participantes en los dos días del encuentro, el Consejo Territorial de Planeación del Municipio de Génova brillo nuevamente por su ausencia.

Me parece que se cumplió con el Objetivo General, el cual era generar espacios de diálogo, estudio, análisis y discusión desde la Sociedad Civil en el marco del Estado Social de Derecho, de las Políticas, planes y programas etc.

En cuanto a los objetivos específicos, me parece que los consejeros municipales cumplieron con las expectativas que teníamos y esperábamos conocer de la labor que ellos habían desempeñado en la construcción de los planes de desarrollo en su municipio, en algunos fue muy pobre por no decir NULA, ya que pude observar su desconsuelo al no ver reflejado la situación REAL en sus territorios, pienso que a futuro no podrán hacer un verdadero seguimiento y evaluación a sus Planes de Desarrollo Municipales.

Me parece que la agenda propuesta se cumplió tal como estaba prevista, las exposiciones a pesar de no haberlas escuchado completas por estar cumpliendo actividades inherentes al encuentro, me parece que fue nuestro máximo logro en el evento por la categoría de los expositores, muy concretos y muy versados en los temas expuestos, además hubo muy buena interacción con el público; ahora bien frente a la estrategia participativa, la que se desarrolló con mesas de trabajo, también cumplieron el objetivo que buscábamos.

Agradezco a nuestro asesor compañero César Gutiérrez Reinoso por su generoso apoyo para la realización de este encuentro con los Consejeros Territoriales de Planeación del Quindío, a los compañeros Consejeros Departamentales, quienes atendieron con cariño, esmero y dedicación a los asistentes dejando muy en alto nuestra institucionalidad.

ROBUSTECIENDO CONOCIMIENTOS.



RELATORIA GENERAL

10° ENCUENTRO CONSEJEROS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN “QUINDIO TERRITORIO VERDE CONSTRUYENDO EL POST-ACUERDO”

Consejero: **Nelson Guzmán Baena**
Sector Social y Comunitario C.U.T. Quindío
Comisión del Sistema Nacional de Planeación (S.N.P.)

Consejero T.P.D. Delegado Los diversos encuentros de los consejeros territoriales de planeación del Quindío (C.T.P.D.) celebrados hasta este reciente 23 y 24 de septiembre (viernes, sábado) han contado complementariamente con conferencistas de ascendencia nacional. Su filosofía esa si única; fortalecer estas instituciones de participación de la sociedad civil, actualizarlas y que se reflejen en su comportamiento social. Unas naturales muestras las intervenciones del ente gubernamental, de los numerosos participantes en estos eventos académicos, reconocido como modelo pedagógico no solo por la Comisión del Sistema Nacional de Planeación, los 119 Consejeros Territoriales de esta Colombia sino hasta por la prensa regional como el Diario la Crónica, nos conduce sin temor a equivocarnos que ya es un hecho transcendental en nuestro departamento y que lo reclaman los sectores sociales.

*Siguiendo con la línea pedagógica este 10º Encuentro Departamental se escogió el slogan “**Quindío, territorio verde; construyendo el Post – Acuerdo**” y solo a dos días de firmarse en Cartagena de Indias el histórico acuerdo entre las F.A.R.C. – E.P. lideradas por Rodrigo Londoño Echeverry (Timochenko) y el gobierno de Juan Manuel Santos y para desarrollar, profundizar este tema el C.T.P.D. cursa invitación al Doctor en Relaciones Internacionales y Master en Guerras Contemporáneas y Estudios de Paz de la universidad de Sussex Reino Unido y Profesor en Justicia Transicional y Procesos de Paz de la universidad de los Andes, **Andrei Gómez Suarez** y al Abogado , especialista en Relaciones Internacionales, Analista Político de TELESUR e integrante del Comité Permanente por los Derechos humanos **Luis Carlos Domínguez Prada**.*

Ambos intelectuales comprometidos con este acontecimiento y acompañándonos durante los días del encuentro viernes y sábado. Todo un objetivo ROBUSTECIENDO CONOCIMIENTOS.

APROXIMACIONES A CONTENIDOS APORTADOS POR ANDREI Y LUIS CARLOS.

Andrei, ameno conversador, Pastuso receptivo, creo que es seriamente influenciado al estudio, análisis e investigación de las Ciencias Sociales por su padre Samuel y a quien desea traer a esta región cafetera. Enamorado del Quindío lo visita con frecuencia y nos convoca con la conferencia: “Construcción de Paz y Post - acuerdo”: Ejercita todo un recorrido en el tiempo y el espacio de lo que ha sido el proceso del acuerdo final entre Juan Manuel Santos



RELATORIA GENERAL

10° ENCUENTRO CONSEJEROS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN

“QUINDIO TERRITORIO VERDE CONSTRUYENDO EL POST-ACUERDO”

y las F.A.R.C. – E.P. Hace ver que incluso el gobierno de Álvaro Uribe en su último mandato se esfuerza por llegar a conversaciones con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (F.A.R.C- E.P.) incluyendo despeje de territorio de dos municipios del Valle del Cauca entre ellos a Pradera pero los avatares de la guerra impiden lograr estos inicios de conversaciones. Luego cuando asume la Presidencia de la República el señor Juan Manuel Santos plantea el interés en establecer conversaciones para un posible acuerdo y con agenda concertada. De esta manera se establece comunicación con Pablo Catatumbo y Alfonso Cano, los mismos destinos de la confrontación llevan a que se prolongue incluyendo el asesinato de Alfonso Cano. Sin embargo las F.A.R.C. - E.P. hacen honor a su máximo dirigente Alfonso Cano demostrando voluntad por la salida política y negociada al conflicto social y armado, muestran firmeza de continuar en las conversaciones y así es como Juan Manuel entiende esta histórica necesidad de parar la guerra y acuerdan en medio del conflicto negociar en la Habana Cuba.

Agenda que explica pormenorizadamente: Después de más de 52 años de guerra el gobierno de Juan Manuel Santos y las guerrillas F.A.R.C. - E.P. se ponen de acuerdo y esta negociación no es fácil es compleja ante todo porque de cada parte se tiene que ceder, no es cierto que se imponga, es un dialogo y a muy alto nivel.

En resumen pero muy detenidamente en su intervención explica: -

- 1.) El acuerdo “Reforma rural integral” contribuyendo a la transformación del campo. Lo cual conllevara al desarrollo agrario. Ahora, no es que le entreguen el país a las F.A.R.C. – E.P. pues de 42000 hectáreas que les brindo momentáneamente Pastrana ahora con Santos les proporciona solo 420 hectáreas para su ubicación.*
- 2.) “Participación política, que es la apertura democrática para construir la paz. Las curules a las F.A.R.C. son en reconocimiento a la U.P. que surge de los diálogos entre Belisario y las FARC. Les masacraron a sus parlamentarios.*
- 3.) “Cese al fuego y de hostilidades Bilateral y definitivo y la dejación de las armas”. Terminación definitiva de las acciones ofensivas entre la fuerza pública.*
- 4.) “Solución al problema de las drogas ilícitas”.*
- 5.) “Victimas” Creando el sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición. El punto*
- 6.) “Mecanismo de implementación y verificación” en el que se crea una “Comisión de implementación, seguimiento y verificación del acuerdo final de paz y resolución de diferencias”.*



RELATORIA GENERAL

10° ENCUENTRO CONSEJEROS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN “QUINDIO TERRITORIO VERDE CONSTRUYENDO EL POST-ACUERDO”

Destaca el rol de los Consejeros Territoriales en el post-acuerdo: El enfoque territorial del Acuerdo supone reconocer y tener en cuenta las necesidades, características y particularidades económicas, culturales y sociales de los territorios y las comunidades, garantizando la sostenibilidad socio – ambiental; y procurar implementar las diferentes medidas de manera integral y coordinada, con la participación de las autoridades territoriales y los diferentes sectores de la sociedad”.

Reitera el reconocimiento público por el papel vital jugado en todo este proceso de acercamiento, conversaciones y acuerdo final del Quindiano (Génova) Henry Acosta y que muy temprano le tendrá que brindar cálido reconocimiento esta región cafetera.

El Santandereano (Bucaramanga Vs Zapatoca) Luis Carlos, hombre sencillo y agradable en su interlocución, verificada también en su disertación “Acuerdos de la Habana y Plan Nacional de Desarrollo”: *afirma: el acuerdo final tiene todas las herramientas en materia legislativa para entrar fácilmente en el plan de desarrollo de cualquier departamento. Se crearan leyes que servirán como garante tanto para las F.A.R.C.- E.P. como para todos los colombianos que este 2 de octubre harán uso de su democracia.*

La representación parlamentaria participativa, beneficios económicos, sociales y de salud para los guerrilleros reinsertados a la sociedad, subsidio en el mes de enero de 2017, acceso a la tierra para los campesinos, entrega de armas y desminado entre otros, fueron puntos acordados.

Los acuerdos de paz deben tener una reestructuración de la ley para que cobijen los planes de desarrollo en todo el país, medida que sería de gran ayuda y beneficio para este proyecto el más grande y significativo que tienen los alcaldes y gobernadores en sus cuatro años de mandato.

Todo este lineamiento ideológico y político diseñando para motivar a las comunidades y sectores interesadas en saber más sobre el acuerdo que hoy es noticia en nuestro país y el mundo.

La invitación es para que este domingo todos los colombianos se acerquen a las urnas y depositen su voto de confianza, que este acontecimiento sea una fiesta nacional donde cada uno aporte un granito de arena a este proceso tan importante para el país. Los colombianos tenemos en nuestras manos las llaves para una paz sana y duradera.



RELATORIA GENERAL

10° ENCUENTRO CONSEJEROS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN

“QUINDIO TERRITORIO VERDE CONSTRUYENDO EL POST-ACUERDO”

Calificado paralelo entre la ley 1753 del 9 de junio de 2015 Plan Nacional de Desarrollo, tercerizando la educación, la pésima prestación del servicio de la salud o sea la ley 100 intocable, no aceptan zonas de reserva campesina que defienda al campesino e impone las Zidres para las transnacionales y el acuerdo final para la terminación del conflicto donde es e abren espacios culturales en beneficio de los connacionales.

He de resaltar el prolífico debate que se libra con estas dos conferencias que le dieron plácidamente contenido al 10º encuentro departamental de Consejeros Territoriales de Planeación en “Quindío, territorio verde: construyendo el post- acuerdo” y como se expresa popularmente quien quiera más que le piquen caña.

Tan consistente los conferencistas que los asistentes a este 10º encuentro departamental de Consejeros Territoriales de Planeación terminamos coreando ¡Si...si... al plebiscito! ¡No... no... a la guerra...¡A votar el 2 de octubre... Por paz con justicia social!